

# Reunión del Foro de Expertos

6 de julio de 2016

## Decálogo para mejorar la educación financiera en España

# Miembros del Foro de Expertos del Instituto Santalucía asistentes a la reunión:



**Guillermo de la Dehesa**  
Chairman del Foro de Expertos



**Ignacio Conde- Ruiz**  
Profesor en la Universidad  
Complutense y Subdirector de FEDEA



**César Molinas**  
Socio Fundador de la consultora Multa  
Paucis y Socio y Consejero de CRB



**José Antonio Herce**  
Director asociado de AFI

# Conclusiones

El Foro de Expertos presenta en este documento un decálogo para mejorar la educación financiera en España, enmarcado dentro de las acciones propuestas por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores para potenciar el 3 de Octubre como día de la educación financiera.

Desde 2008, el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) han asumido la responsabilidad de impulsar un proyecto de educación financiera con vocación generalista, al que con posterioridad se unieron la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Para ello, diseñó un Plan de Educación Financiera cuyo objetivo era el de mejorar la cultura financiera de la población, a fin de que los ciudadanos estuvieran en condiciones de afrontar el nuevo contexto financiero con suficiente confianza. En la actualidad se está desarrollando el segundo quinquenio con los principios básicos de generalidad, cooperación y continuidad.

El Instituto Santalucía es miembro colaborador dentro de dicho plan. Nuestra misión encaja con el objetivo arriba indicado ya que nace con el propósito y compromiso de investigar y emitir estudios, informes y conclusiones que fomenten el debate social sobre las pensiones y faciliten trabajar de forma conjunta al Gobierno, las instituciones públicas y privadas y los grupos de interés, así como con los medios de comunicación y los ciudadanos en materia de pensiones y ahorro a largo plazo.

El Foro de Expertos es consciente de que un mayor conocimiento financiero de los ciudadanos de un país tiene una relación directa con el crecimiento de ese país, así como con la reducción de la desigualdad.

Con el propósito de potenciar y ayudar en este desarrollo del conocimiento financiero, se propone este decálogo de medidas:

# Decálogo para mejorar la Educación Financiera en España

## 1. Todos acabamos aprendiendo finanzas. Hagámoslo a tiempo y en las mejores condiciones.

Debería incluirse la educación financiera de forma obligatoria en el sistema educativo español desde la enseñanza primaria. Además, la inclusión dentro del sistema educativo debe venir reforzada por el apoyo de los padres en el hogar, incorporando el esfuerzo del ahorro como hábito.

## 2. Las Finanzas se planifican, como los estudios o las vacaciones.

Los programas de educación financiera deberían focalizarse prioritariamente en los aspectos de planificación básicos, como el fomento del ahorro, la gestión de los ingresos y las deudas o la planificación de la jubilación.

## 3. Todos cuentan para el fomento de la educación financiera.

Se debe potenciar y relanzar la colaboración público-privada desarrollando una estrategia de concienciación a la ciudadanía en esta materia.

## 4. Que se entienda todo.

Las entidades financieras deben esforzarse en desarrollar productos transparentes, sencillos y accesibles para evitar confusión entre los ciudadanos, incluso en ausencia de formación en finanzas por parte de estos.

## 5. Queremos Información.

Adicionalmente, las instituciones financieras deben mejorar y simplificar la información proporcionada a sus clientes fomentando la comprensión de la documentación. Así mismo deben potenciar la detección y análisis de las necesidades para que los productos sean los más adecuados para cada cliente y se clarifiquen todos los riesgos que puedan existir, sobre todo en los contratos a largo plazo.

## 6. Alfabetización financiera va de la mano de alfabetización digital.

La economía digital está cambiando el mundo de los servicios financieros. Debemos reforzar los conocimientos a estas tecnologías, para que los ciudadanos se adecúen de una forma rápida dentro de este nuevo entorno financiero, trasladando todas las ventajas y riesgos.

## 7. Alfabetización es también inclusión.

Se deben intensificar los esfuerzos en aquellos colectivos donde se detecten mayores deficiencias en conocimientos financieros y/o mayor dificultad de acceso a productos financieros básicos.

## 8. Evaluación para mejorar de forma continua.

Una evaluación continua del nivel de educación financiera (y las políticas e iniciativas para fomentarla) es requerida, para poner medidas y acciones específicas y reducir el gap dentro de los segmentos detectados, por edad, sexo, conocimientos, ingresos u otras variables que se consideren, aumentando la eficacia y eficiencia de los programas e iniciativas en curso.

## 9. La jubilación es el plan vital que más críticamente requiere de la alfabetización financiera.

Los futuros jubilados deben ser conscientes de los ingresos que recibirán en su jubilación por parte de la Seguridad Social para poder realizar una adecuada planificación financiera y tomar decisiones tempranas de ahorro e inversión.

## 10. Capacitación técnica en finanzas.

Se debe dotar a la ciudadanía de herramientas, servicios de información gratuitos y sistemas de aviso de riesgos financieros para que mejoren tanto la cantidad y calidad de la información financiera en el sistema como la capacitación en el uso de dichas herramientas entre los ciudadanos.

Puede encontrar el informe completo y más materiales del Foro de Expertos y del Instituto Santalucía en [www.institutosantalucia.es](http://www.institutosantalucia.es)

